ACUERDO PRESIDENCIAL NO.37-2003

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar al **Doctor Gilberto Bergman Padilla**, Inspector General de Embajadas Ad-Honorem, con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintisiete de enero del año dos mil tres.**ENRIQUE BOLAÑOS GEYER,** Presidente de la República de Nicaragua.